RESOLUCIÓN Nº 2424

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MOPC CE N° 53/2011, CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN, INSTALACIÓN Y READECUACIÓN DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL PEAJE DE YBYRARÓ, A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A.

Asunción, 25 **de** noviembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 5071/2011, presentada por la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la aprobación de la adjudicación del Llamado MOPC CE N° 53/2011, Contratación Directa Vía Excepción, Instalación y Readecuación de Equipos Automatizados para el Peaje de Ybyraró, a la Empresa **HARD & SOFT S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECEN CRITERIOS Y SE DISPONE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 44° DE LA LEY N° 2051/03", en su parte resolutiva Art. 1° dice: "Las locaciones de bienes inmuebles que efectuaren los organismos, entidades, municipalidades, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario y las Unidades Ejecutoras de Proyectos, en carácter de locatarios dentro de un mismo ejercicio fiscal e independientemente de su eventual adjudicación a diferentes oferentes, deberán ser consolidadas en un único procedimiento, con salvedad de aquella(s) cuya necesidad surgiera en forma imprevista. Art. 2° A los efectos señalados en el Artículo 1° de la presente Resolución, todas las contrataciones que se pretendieran efectuar en tal concepto durante un ejercicio fiscal deberán ser incluidas en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) dentro de un único ítem y bajo la modalidad de Locaciones de Inmuebles y serán efectuadas en un solo llamado en tal concepto, con la correspondiente adjudicación en un mismo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un oferente".

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar en el marco del mencionado Llamado, a la Empresa **HARD & SOFT S.A.**

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN Nº 2424

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MOPC CE N° 53/2011, CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN, INSTALACIÓN Y READECUACIÓN DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL PEAJE DE YBYRARÓ, A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A.

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del Llamado MOPC LC N° 53/2011, Contratación Directa Vía Excepción, Instalación y Readecuación de Equipos Automatizados para el Peaje de Ybyraró, a la Empresa **HARD & SOFT S.A.** por un monto de guaraníes un mil trescientos noventa y siete millones (Gs. 1.397.000.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro